

**AUTORIZA, EN FORMA EXCEPCIONAL,
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PARTICIPACIÓN
EN CONGRESO BALAS 2019 A THE BUSINESS
ASSOCIATION OF LATIN AMERICAN STUDIES -
BALAS, POR RAZONES QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N° CHC.0054.19

SANTIAGO, marzo 21 de 2019

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letras d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N° 4 y N°5, del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.
- 5.- Lo dispuesto en Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Decretos N°s TRA 309/2169/2018; 309/1699/2018 y 309/1471/2018, Decreto Universitario N°25984 de 2017.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere pagar la participación de 4 alumnos asistentes al Doctorado en Administración de Negocios, al Congreso Balas 2019 a realizarse entre los días 10 al 12 de abril en la ciudad de Lima-Perú.
- 2.- Que, BALAS es la primera asociación profesional internacional de negocios y economía dedicada exclusivamente al estudio de la economía, la gestión, el liderazgo y la industria en América Latina y el Caribe. La organización tiene un carácter fuertemente internacional, con miembros de todo el mundo, donde la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile es miembro y representada por el Presidente Electo del Comité Ejecutivo de BALAS, señor Sergio Olavarrieta, profesor asociado del Departamento de Administración.
- 3.- Que, Los objetivos de BALAS son fomentar la educación, la investigación y proporcionar un foro para el intercambio de ideas y la discusión de los problemas latinoamericanos que afectan el entorno empresarial de las empresas nacionales y transnacionales. La participación en dicho Congreso, nos genera redes de contacto con otras universidades, tanto para la Facultad como para los estudiantes que participan, por lo que para la Escuela de Postgrado es de gran importancia que sus alumnos destacados puedan participar de estas instancias.

4.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 21 de marzo de 2019, por hasta US\$800.- (ochocientos dólares americanos), incluido los impuestos que lo afectan, más gastos correspondientes a transferencia electrónica.

5.- Que, una vez revisado el catálogo electrónico de Convenio Marco, de la Dirección de Chilecompra, se observa que los servicios requeridos no se encuentran disponibles a través de este medio.

6.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los cuales se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

7.- Que, el artículo 10, establece las circunstancias en que procede la Licitación Privada o Trato o Contratación Directa, con carácter de excepción, según indica, a su turno el numeral 4 contempla la posibilidad de dicho procedimiento de contratación: *"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"*. Asimismo el numeral 5, dispone *"si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional"*.

8.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indican en los numerales anteriores concurren respecto de BUSINESS ASSOCIATION OF LATIN AMERICAN STUDIES - BALAS, quien representa en forma exclusiva todos los productos y servicios de la red de escuelas de negocios de Latinoamérica, por lo que puede considerarse proveedor único al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial. Por su parte la referida contratación solo puede efectuarse con el proveedor oficial de la Asociación, que tiene su oficina ejecutiva en San Juan, Puerto Rico, sin embargo, para este año la Conferencia se realizará en la ciudad de Lima-Perú, por lo que los servicios se ejecutan fuera del territorio nacional.

9.- Que, atendiendo lo descrito en el considerando previo y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y la propuesta del proveedor adjunta.

10.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la institución que provee el servicio, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal electrónico de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse según lo dispuesto en el artículo 62, N°6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

11.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

RESUELVO:



1.- **Autorícese** la contratación realizada a través de la modalidad excepcional de trato directo, según la causal contemplada en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor **BUSINESS ASSOCIATION OF LATIN AMERICAN STUDIES – BALAS**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por los fundamentos expuestos en los considerandos previos del presente acto administrativo.

2.- Autorícese el pago por la suma de US\$800.- (ochocientos dólares americanos) más gastos correspondientes a transferencia electrónica, pagado en una cuota, realizada según los siguientes datos:

Bank Name: Bank of America.
Account name: Business Association of Latin American Studies - BALAS.
Bank Account number: 586002087969
Routing for wire transfers: 026009593
Swift number / IBAN number: BOFAUS3N

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

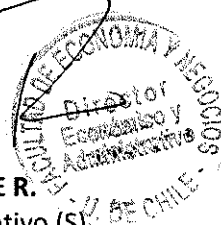
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano



JOSÉ DE GREGORIO
Decano

NSU



CARMEN GLORIA RIQUELME R.
Director Económico y Administrativo (S)

Distribución:

- 1.- Contraloría Universidad de Chile.
- 2.- Dirección Económica y Administrativa - FEN.
- 3.- Unidad Tesorería - FEN
- 4.- Escuela de Postgrado - FEN
- 5.- Unidad Adquisiciones - FEN.

Fecha de Solicitud: 21-03-2019

PARTE I: DATOS DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE

Unidad Solicitante: FEN Gabinete Escuela de Postgrado
 Responsable de la contratación: Abel Curiche Painemal
 Cargo: Coordinador Administrativo

ITEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (indicar solo nombre, NO detalles): Participación en Congreso BALAS
 FUS 10/2019

Está Incorporada en Plan Anual de Compras: SI

Objetivo de la Compra y Detalles

El objetivo de este trato directo es cancelar la participación de 4 alumnos del Doctorado en Administración de Negocios, de la Facultad de Economía y Negocios, en el congreso BALAS (Lima/Perú), asociación académica que se enfoca exclusivamente en negocios y economía en América Latina y el Caribe.

¿Solicita Renovar un contrato vigente? No Sí
 Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:
 Monto estimado adquisición: 800 (impuestos incluidos)
 Moneda: US\$

Imputar Gasto a: FEN Gabinete Escuela de Postgrado
 Forma de Contratación (TD) Art. 10 N° 7, letra k) Proyectos específicos de docencia, investigación o extensión (S/Cotiza)

¿Consultó previamente convenio marco?

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.

Fundamento: Solicitar cancelar la participación de 4 alumnos del Doctorado en Administración de Negocios, de la Facultad de Economía y Negocios, en el congreso BALAS (Lima/Perú), asociación académica que se enfoca exclusivamente en negocios y economía en América Latina y el Caribe. La participación en dicho Congreso, nos genera redes de contacto con otras universidades, tanto para la Facultad como para los estudiantes que participan

ITEM III: COTIZACIONES

- Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM
 2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8
- Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
 2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ITEM IV: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Participación en Congreso BALAS.", con cargo a la Escuela de Postgrado, por un monto bruto de US\$800.- (ochocientos dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, Indicar:

Nombre Beneficiario	Business Association of Latin American Studies
Nombre del Banco	Bank of America.
Cuenta Corriente N°	586002087969
Dirección del Banco	
Moneda	Dólar
SWITH	BOFAUS3N
ABA	
IBAN	
Routing for wire tr	26009593

Abel Curiche Painemal

Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO
Participación en Congreso BALAS

1. Objetivo General:

El objetivo de este trato directo es pagar la participación de 4 alumnos del Doctorado en Administración de Negocios, de la Facultad de Economía y Negocios, en el congreso BALAS (Lima/Perú), asociación académica que se enfoca exclusivamente en negocios y economía en América Latina y el Caribe.

Los objetivos de BALAS son fomentar la educación, fomentar la investigación y proporcionar un foro para el intercambio de ideas y la discusión de los problemas latinoamericanos que afectan el entorno empresarial de las empresas nacionales y transnacionales. BALAS ofrece eventos, materiales y redes para desarrollar generaciones sucesivas de líderes académicos y profesionales centrados en América Latina y el Caribe. La participación en dicho Congreso, nos genera redes de contacto con otras universidades, tanto para la Facultad como para los estudiantes que participan.

2. Productos o servicios requeridos:

Participar Congreso BALAS Lima/Perú 2019

Nombre alumno	RUT	N° de Matrícula
Nelson Andrade Valbuena	25.518.007-K	2016800503
Karina Isla Ferrada	17.150.263-2	2016800509
Gonzalo Llanos Herrera	12.057.587-2	2016800511
Adriana Cabello Cerna	15.608.523-5	2016800505

3. Monto de la adquisición o contratación:

Por un monto total de US\$800.- (ochocientos dólares americanos).

4. Garantía de seriedad de la oferta:

No aplica.

5. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No aplica.

6. Multas:

No se estiman necesarias. Por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

7. Vigencia del contrato:

Hasta el 30 de abril de 2019.

8. Causales de término anticipado del contrato:

El incumplimiento de cualquier obligación contraída por la Empresa Prestadora del Servicio dará derecho a la Facultad para poner término inmediato a la presente contratación, bastando para ello una simple comunicación escrita, enviada por carta simple o correo electrónico, a la Empresa Prestadora del Servicio, sin perjuicio de las causales establecidas en el artículo 77 del Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

9. Necesidad de Formalizar contrato:

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, se formalizará mediante la emisión de orden de compra interna, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor. Por ser un producto estándar de simple y objetiva especificación.

10. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en una sola cuota, a través de transferencia electrónica a los siguientes datos, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento y el proveedor envíe el correspondiente invoice:

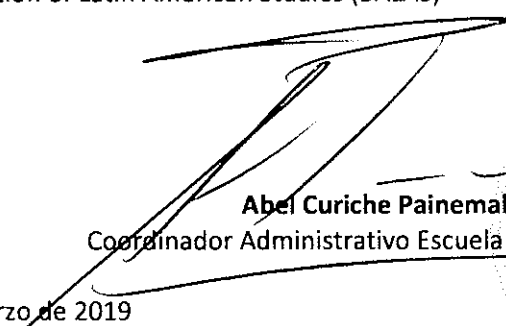
Bank Name: Bank of America.
Account name: Business Association of Latin American Studies - BALAS.
Bank Account number: 586002087969
Routing for wire transfers: 026009593
Swift number / IBAN number: BOFAUS3N

11. Contraparte técnica:

Don Abel Curiche P., Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado.

12. Datos del proveedor:

The Business Association of Latin American Studies (BALAS)


Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 21 de marzo de 2019

**ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO**

Fecha: 21-03-2019
 Empresa: Business Association of Latin American Studies
 Dirección: 1660 Highway 100 South
 Teléfono: 952-237-9258
 Correo electrónico: balas@balas.org o cstrak@adminbrandingbox.com
 Contacto: Christine Strak

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
4	Suscripción participaciones a Congreso Balas 2019	US\$	200

TOTAL NETO	200 USD
I.V.A	EXENTO
TOTAL	200 USD

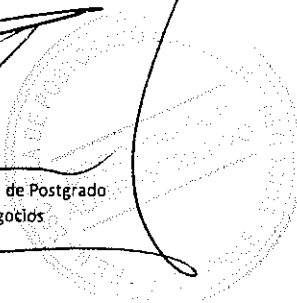
Condiciones de pago: A través de transferencia electrónica
 Solicitado por: Abel Curiche
 Departamento: Escuela de Postgrado
 Dirección: Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z - 3° piso
 E mail:

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a: UNIVERSIDAD DE CHILE
 RUT: 60.910.000-1
 Dirección: Diagonal Paraguay 205 - Edificio Z - 3° piso

- 1.- El número de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
- 2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
- 3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Abel Curiche
 Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado
 Facultad de Economía y Negocios





Conferencia Anual 2019

ILUMINANDO EL FUTURO EN AMÉRICA LATINA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE:

Fomento de la innovación y la empleabilidad

10 al 12 de abril de 2019

Lima, Perú

Organizado por School of Business, Universidad ESAN

Lima, Perú ;

Inscríbese hoy!

El contexto actual en la Región de América Latina exige la responsabilidad de la ciudadanía democrática y está impulsando a las escuelas de negocios para promover la innovación, la creación de nuevas ideas para resolver viejos problemas y para desafiar a la academia a acercarse a la industria.

Durante décadas, América Latina ha operado exitosamente negocios en incertidumbre que es similar a lo que la UE y los Estados Unidos están enfrentando recientemente después de décadas de estabilidad relativa. El cambio rápido es una noticia vieja en América Latina y ahora es un buen momento para analizarlo y entenderlo. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de América Latina que pueden aplicarse con éxito a otras regiones?

Por otro lado, los estereotipos regionales limitan las oportunidades para crear empleos, trabajos que ni siquiera existían antes. La promoción de nuevos negocios, la generación de valor y la adopción de riesgos deben estar muy bien articulados. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de otras regiones que pueden aplicarse con éxito en América Latina?

¿Cuáles son las posibilidades de promover la empleabilidad en la región de América Latina utilizando nuevos modelos como el crowdsourcing, el consumo colaborativo y la economía bajo demanda?

La conferencia BALAS 2019 invita a presentar documentos y casos de enseñanza que exploran estas realidades modernas y comparaciones regionales.

¿Cómo pueden las empresas e industrias beneficiarse a corto y largo plazo? ¿Qué hacen las empresas para tener éxito en tiempos de incertidumbre? ¿Cómo invierte y crece una empresa? ¿Qué tipos diferentes de incertidumbre son más fáciles de manejar que otros? ¿Cuál es el papel de las empresas en la creación de estabilidad y seguridad económica?

ESAN fue la primera escuela académica de posgrado en administración de empresas creada en América Latina (fundada el 25 de julio de 1963). Los programas de licenciatura en la Escuela de Economía están acreditados por: Association to Advance Collegiate School of Business.

Estas son las pistas bajo las cuales los autores pueden enviar artículos, además de la pista especial de la conferencia actual.

- Contabilidad, Gestión de Información y Sistemas de Control, y Operaciones.
- Finanzas corporativas
- Cuestiones culturales, sociales y éticas:
- Economía y gente global:
- Mercados financieros, inversión y riesgo:
- Gestión y estrategia:
- Gestión de Tecnologías de la Información:
- Gestión de la educación y los casos de enseñanza:
- Dirección de Marketing:

- Estrategias para la competitividad global:
- Comportamiento del consumidor:
- Emprendimiento, empresa familiar y gestión de recursos humanos.

Presentaciones en papel

Registro

Anfitrión local

Información local

Información del hotel

Horario de la conferencia

BALAS y todos los logotipos de BALAS y artículos relacionados Copyright © 2010 BALAS

Santiago, marzo 18 de 2019.

Señor
José De Gregorio
Decano Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

Presente

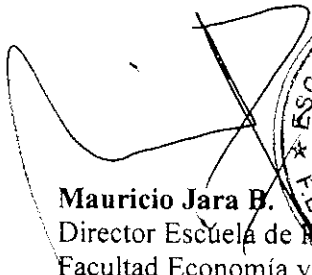
De mi consideración,


Mediante la presente informo a Ud. que la Escuela de Postgrado, tuvo el agrado de recibir una invitación de la organización de la conferencia anual de BALAS 2019, para que alumnos del Doctorado en Administración participen de la conferencia, enviando su propuesta de tesis doctoral. En consecuencia, la Escuela hizo extensiva la invitación a los estudiantes, resultando seleccionados cuatro alumnos cuyas propuestas destacaron como las mejores para participar en el Coloquio Doctoral, a realizarse entre el 10 y 12 de abril, del presente año.

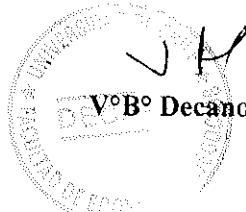
En este contexto, quisiera hacer presente que la citada participación de estudiantes en el Coloquio Doctoral, es de suma importancia e interés para la Escuela de Postgrado, tanto por los objetivos académicos del Programa, como por la visibilidad a nivel de Latinoamérica que nos permite alcanzar, considerando que el evento congrega a autoridades académicas, profesores, investigadores y editores de revistas internacionales.

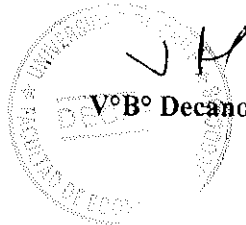
Por otra parte, es importante señalar que toda actividad académica que realicen nuestros alumnos en entidades extranjeras, especialmente en eventos específico como es la Conferencia Anual de BALAS, va en la correcta dirección de los objetivos de internacionalización y visión Global propuestos por nuestra Institución.


En razón de lo expuesto precedentemente, solicito a Ud. autorizar el financiamiento por parte de la Escuela de Postgrado, de los gastos por concepto de inscripción al evento equivalente a USD 800.00.- y de los pasajes aéreos por un total de USD 1,316.00. – para los cuatro estudiantes seleccionados.



Mauricio Jara B.
Director Escuela de Postgrado
Facultad Economía y Negocios
Universidad de Chile




V°B° Decano




V°B° CAD Postgrado



PARTICIPANTES CONFERENCIA ANUAL BALAS 2019

Nombre alumno	RUT	N° de Matrícula	Programa
Nelson Andrade Valbuena	25.518.007-K	2016800503	Doctorado en Administración de Negocios
Karina Isla Ferrada	17.150.263-2	2016800509	Doctorado en Administración de Negocios
Gonzalo Llanos Herrera	12.057.587-2	2016800511	Doctorado en Administración de Negocios
Adriana Cabello Cerna	15.608.523-5	2016800505	Doctorado en Administración de Negocios

025.518.007 - K 372295236 1/1

025.518.007 - K Andrade Valbuena Nelson Andrés

2016800503

Andrade Valbuena Nelson Andrés

442

DOC en Administración de Negocios

2016800503 139.200

139.200

12050000

Facultad de Economía y Negocios

12050000 1

37229523-6

30/04/2019

1

1/1

442

30/04/2019



BDD-CCON-37229523-71-139200-300419-1-10139

DERECHO DE MATRÍCULA

DERECHO DE MATRÍCULA

015.608.523 - 5 372295228 1/1

015.608.523 - 5 CABELLO CERNA ADRIANA ANDREA

2016800505

CABELLO CERNA ADRIANA ANDREA

442

DOC en Administración de Negocios

2016800505 139.200

139.200

12050000

Facultad de Economía y Negocios

12050000 1

37229522-8

30/04/2019

1

1/1

442

30/04/2019



BDD-CCON-37229522-71-139200-300419-1-10114

DERECHO DE MATRÍCULA

DERECHO DE MATRÍCULA

017.150.263 - 2 372295201 1/1

017.150.263 - 2 ISLA FERRADA KARINA ANDREA

2016800509

ISLA FERRADA KARINA ANDREA

442

DOC en Administración de Negocios

2016800509 139.200

139.200

12050000

Facultad de Economía y Negocios

12050000 1

37229520-1

30/04/2019

1

1/1

442

30/04/2019



BDD-CCON-37229520-71-139200-300419-1-10162

DERECHO DE MATRÍCULA

DERECHO DE MATRÍCULA

012.057.587 - 2 372295210 1/1

012.057.587 - 2 LLANOS HERRERA GONZALO RODRIGO

2016800511

LLANOS HERRERA GONZALO RODRIGO

442

DOC en Administración de Negocios

2016800511 139.200

139.200

12050000

Facultad de Economía y Negocios

12050000 1

37229521-0

30/04/2019

1

1/1

442

30/04/2019



BDD-CCON-37229521-71-139200-300419-1-10187